



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 222/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.108 HC 043 – 2.022. Interbloque Partido Federal - Cambia Mendoza – Frente de Todos y Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe al Departamento Ejecutivo, sobre situación dominial de las parcelas/lotes en Agua Escondida, La Salinilla, El Cortaderal, Ranquil Norte y Bardas Blancas.

Las frecuentes inquietudes manifestadas por los vecinos de los parajes mencionados, por la situación dominial de sus lotes o terrenos.

Y;

CONSIDERANDO: Que la tenencia definitiva de los terrenos ayuda al desarrollo, promueve el arraigo y genera tranquilidad definitiva de posesión.

Que previamente la Municipalidad de Malargüe realizó gestiones y acciones para regularizar los terrenos en dichos parajes y quedaron inconclusas.

Que en estos parajes la ocupación de los terrenos es histórica y se proyectan en constante crecimiento.

Que la regularización de estas tenencias de terrenos permite una proyección urbana más ordenada y eficiente.

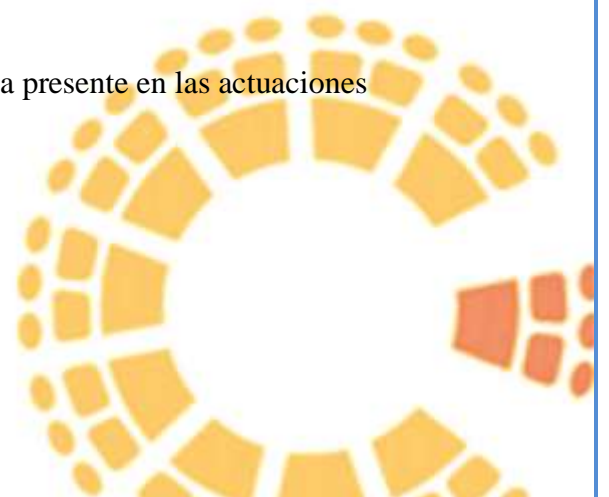
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN  
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar informe al Departamento Ejecutivo, a través del Área que considere correspondiente, la situación dominial de los lotes/parcelas de los Parajes de Agua Escondida, La Salinilla, El Cortaderal, Ranquil Norte y Bardas Blancas, bajo el marco de lo expresado en el Artículo 71º inc. 10 de la Ley N° 1.079.

ARTÍCULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal al Director o Coordinador de Catastro de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA DIAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Paola Lorena Rojo**

Presidente

*"Las Malvinas son Argentinas"*

